

La gestión integral de las prácticas externas curriculares: una propuesta

Lucila Finkel

Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

15 de enero de 2014

JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS MEMORIAS DE
SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS OFICIALES



PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1) Organización de la gestión de las prácticas de la Facultad.
- 2) Diseño y elaboración de la aplicación informática de gestión integral de las prácticas externas (GIPE).
- 3) Firma de convenios con distintas entidades.
- 4) Conclusiones y actuaciones futuras.



1) ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LA FACULTAD

Distintos actores con funciones diferenciadas:



DESARROLLO DE ASPECTOS NORMATIVOS

- Nombramiento de los Profesores Responsables de Prácticas para los cinco grados y los cuatro másteres que incluyen prácticas.
- Constitución del Grupo de Coordinación de Prácticas de la Facultad.
- Creación y reconocimiento por parte del Consejo de Gobierno de la figura de *Colaborador en Prácticas Externas*.
- Modificación de los porcentajes asignados a las actividades formativas incluidas en las prácticas externas en las memorias de los grados y de los másteres.
- Modificación de los criterios de evaluación de las prácticas externas de los grados y de los másteres.
- Establecimiento del sistema de reclamaciones de las calificaciones de prácticas.
- Autorización de la Vicerrectora de Estudiantes para adelantar la matrícula en la asignatura de prácticas al 1 de julio para las prácticas en verano.



CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PRÁCTICAS

TITULACIÓN	CREDITOS	HORAS ¹ (C. X 25 HS)	DURACIÓN APROXIMADA ²	CARÁCTER
Grado en Ciencias Políticas	18 c.	400 hs.	4,5 meses	Optativo
Grado en Sociología	12 c.	265 hs.	3 meses	Optativo
Grado en Relaciones Internacionales	18 c.	400 hs.	4,5 meses	Optativo
Grado en Antropología Social y Cultural	18 c.	400 hs.	4,5 meses	Optativo
Grado en Gestión y Admón. Pública	12 c.	265 hs.	3 meses	Optativo

¹ En el cómputo de las horas de prácticas se incluye sólo la actividad presencial, ya que el tiempo que el estudiante dedica a tutorías, así como a elaborar los informes de seguimiento y la memoria final se computan aparte.

² Se calculan jornadas de 4 hs./día. Siempre que se acuerde previamente entre las partes, podrán adoptarse otros arreglos horarios flexibles (por ej., prácticas de cinco horas diarias o intensivas durante unos determinados días a la semana).



CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PRÁCTICAS

TITULACIÓN	CREDITOS	HORAS ¹ (C. X 25 HS)	DURACIÓN APROXIMADA ²	CARÁCTER
Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	15 c.	330 hs.	4 meses	Obligatorio
Máster en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales	20 c.	350 hs. (*)	4 meses	Obligatorio
Máster en Gobierno y Administración Pública	6 c.	130 hs.	1,5 meses	Optativo
Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales	18 c.	400 hs.	4,5 meses	Obligatorio

¹ En el cómputo de las horas de prácticas se incluye tanto la actividad presencial como el tiempo que el estudiante dedica a elaborar los informes de seguimiento y la memoria final.

² Se calculan jornadas de 4 hs./día. Siempre que se acuerde previamente entre las partes, podrán adoptarse otros arreglos horarios flexibles (por ej.; prácticas de cinco horas diarias o intensivas durante unos determinados días a la semana).

(*) al tratarse de un máster semipresencial, se realizarán 300 horas presenciales y 50 no presenciales.



TIPOLOGÍA DE PRÁCTICAS

- Puestos de prácticas ofertados por la Facultad:
 - ✓ **En entidades colaboradoras** (empresas, organismos públicos o privados, Ongs, asociaciones..)
 - ✓ Prácticas en **proyectos de investigación** de profesores de la Facultad
- **Puestos de prácticas propuestos por los estudiantes** (de acuerdo a criterios y procedimientos establecidos)



2) DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (GIPE)

- **Diseñada para distintos perfiles de usuario con distintos permisos de acceso:**
 - Decanato, responsables de prácticas de la Facultad y tutores académicos y de las entidades: <https://practicas.cps.ucm.es/admin/>
 - Responsables de prácticas de entidades <https://practicas.cps.ucm.es/empresas>
 - Estudiantes: <https://practicas.cps.ucm.es/>



La aplicación informática de Gestión Integral de las Prácticas Externas (GIPE) cubre todas las fases del proceso:

- Preinscripción de estudiantes.
- Selección de estudiantes en base a criterios preestablecidos.
- Alta de empresas y generación de convenios y anexos de titulaciones.
- Publicación de las ofertas de prácticas.
- Selección de estudiantes para los puestos de prácticas.
- Asignación de tutor académico y de la entidad.
- Generación de anexos del estudiante.
- Seguimiento individualizado de la práctica.
- Evaluación.



SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS

Los distintos actores que participan en el proceso se encargan de cumplimentar los siguientes instrumentos de seguimiento de las prácticas:

- **Estudiante en prácticas**

- Diario semanal de prácticas (en los Grados en Gestión y en CC.PP.)
- Primer informe parcial de seguimiento.
- Segundo informe parcial de seguimiento.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas.
- Memoria final de prácticas.

- **Tutor/a académico de la Facultad**

- Primera guía para el seguimiento telefónico de las prácticas.
- Segunda guía para el seguimiento telefónico de las prácticas.

- **Tutor/a de la entidad colaboradora**

- Cuestionario de evaluación del estudiante en prácticas.



EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (Grados)

El profesor/a responsable de las prácticas del Grado y en su caso, la comisión de prácticas del Grado, otorgará la calificación final al estudiante. Para ello, y siguiendo un modelo de evaluación continua, tendrá en cuenta las calificaciones parciales emitidas por el tutor/a de la entidad colaboradora y el tutor/a académico, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Cuestionario de evaluación final de las prácticas (tutor de entidad)	30%
Instrumentos de seguimiento (tutor académico)	40%
Memoria final (responsable de las prácticas)	30%
Total:	100%



3) FIRMA DE CONVENIOS CON DISTINTAS ENTIDADES

- Gestión centralizada desde el Decanato (base de datos unificada)
- Convenios con empresas, fundaciones, asociaciones, partidos políticos, sindicatos, ongs, organismos internacionales, administraciones públicas (local, autonómica y central). A día de hoy tenemos:
 - 188 convenios en vigor, aunque no están todos activos.
 - 26 convenios en tramitación.
 - 36 convenios caducados pendientes de renovación.
- Se han logrado convenios con algunas entidades muy reacias o complicadas: Ayuntamiento de Madrid (gestión centralizada), CIS, MAEC, UNED, Comunidad de Madrid (distintas Consejerías), etc.
- Sería necesario mayor apoyo institucional en la negociación de convenios con la Administración Pública o grandes empresas.



4) ALGUNAS CONCLUSIONES...

- Se trata de una tarea de enorme esfuerzo y dedicación por parte de todos los que estamos involucrados en el proyecto.
- Vamos encontrando problemas que se intentan ir solventando sobre la marcha (ej: retraso en las notas de los Erasmus, matrícula de las prácticas “a mano” desde Secretaría)
- La aplicación informática es relativamente nueva y se va puliendo y mejorando día a día. Tras dos años en uso, enorme utilidad y potencial.
- GIPE permite realizar informes y exportar datos de cuestionarios de valoración, lo cual resulta esencial para las Memorias de Seguimiento de las titulaciones.



.... Y ACTUACIONES FUTURAS

- Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo destinado a implementar y adaptar GIPE en los distintos centros
- Sería necesario contar con una base de datos única de convenios firmados por la UCM.
- Se está desarrollando también un grupo de trabajo para proponer un marco normativo a las prácticas externas en la UCM.
- Acciones coordinadas de difusión de los programas de prácticas de los distintos centros.



MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

lfinkelm@ucm.es



Facultad de Ciencias Políticas y Sociología